



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su adhesión a la celebración, el 10 de octubre de 2015, del **"Día Nacional del Técnico"**. Asimismo, su homenaje y salutación a todos los profesionales de esta rama de las ciencias que este año propone el lema **"Construyamos una sociedad entre todos"**.

  
Dr. MARIANO ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad saludar en su día a todos los profesionales Técnicos que se desempeñan en los distintos ámbitos laborales de nuestra provincia como por ejemplo industrias, empresas, talleres, concesionarias, laboratorios o en el ámbito de la educación.

Así también a las autoridades de todas Delegaciones distritales de los Colegios de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires y a los matriculados que la integran conscientes del compromiso institucional y la responsabilidad social con la que asumen el desarrollo de sus variados proyectos.

Esa perspectiva, es la que ha generado y estrechado vínculos con las distintas entidades civiles y gubernamentales de nuestra provincia, para que todos podamos conocer el potencial y la profesionalidad de los profesionales, como así también para conocer lo que nos demanda la comunidad y de qué manera podemos responder.

Esta fecha se conmemora el 10 de octubre, porque en 1898 el gobierno nacional aprobó los planes de estudios correspondientes a las carreras técnicas en las especialidades mecánicas, química y construcciones, sobre la base de un proyecto elaborado por el recordado ingeniero Otto Krausse.

Hoy, la realidad, la actualidad, el día a día, nos enfrenta al desafío de asumir responsabilidades urgentes con cambios tecnológicos que nos impone el mundo globalizado, por eso sin perder de vista las cuestiones locales y regionales, la tarea de los Técnicos en general se vuelve trascendental a la hora de dar a las demandas.

Por lo expuesto, y porque para construir una sociedad mas justa es necesario contar con los conocimientos e investigaciones de estos trabajadores, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. MAURICIO D. ESSENDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.